

## MANIFIESTO DEL 1º DE MAYO DEL 2025: ¡POR LA MEJORA SALARIAL DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EXTREMEÑA!

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) considera que el 1º de mayo de 2025 debe ser una jornada de lucha y reivindicación ante la falta de acuerdo con la Consejería de Educación de la equiparación salarial y, por ende, la dignificación del trabajo de los docentes extremeños de la Educación Pública, igual que los docentes del resto del país. **¡Hay que acabar con la discriminación de los docentes extremeños!**

Desde mayo de 2010 los empleados públicos sufrimos un recorte importante en nuestros salarios, justificado indebidamente por una crisis económica que no hemos creado, medida extraordinaria que se planteó como provisional y que el Gobierno actual continúa aplicando sin establecer ningún límite temporal. Recuperar sólo la subida salarial del 2022 es insuficiente. **¡Hay que acabar con todos los recortes!** es necesario abrir negociaciones a nivel estatal y regional para recuperar y mejorar las condiciones económicas de los docentes:

- **Equiparación salarial.** Somos cuerpo estatal y debemos percibir las mismas retribuciones que en otras comunidades. Hay que actualizar e el complemento autonómico para conseguir la equiparación con el resto de las comunidades.
- **La recuperación de las pagas extras completas.** Desde el 2010 los funcionarios docentes cobramos las pagas extras incompletas y desde la Administración no hay intención de recuperarlas.
- **La mejora de las condiciones laborales de los docentes de la educación pública.**
- **La supresión paulatina y ordenada de los conciertos educativos.** Hay suficientes plazas en la educación pública para escolarizar a todos los niños y niñas ¡no es necesaria ninguna unidad en centros privados-concertados!
- **La implantación de la carrera profesional docente.** Hay que cumplir el mandato de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura e iniciar la negociación en la Mesa Sectorial de Educación para la implantación de la Carrera profesional de los docentes de Extremadura.
- **Extensión de la función tutorial y la orientación educativa.** Pago del complemento de tutoría en todos los cuerpos y especialidades.
- **Interinos.** Recuperación del cobro del verano con 165 días cotizados.

**¡La Junta de Extremadura tiene que acordar la homologación salarial y afrontar, con voluntad de consenso con el Gobierno de España, la recuperación y la mejora de las condiciones salariales de los docentes de la pública!**

- ¡Por la equiparación salarial de los docentes de la educación pública con los de otras comunidades!
- ¡Por la negociación e implantación de la carrera profesional docente!
- ¡Por una educación laica, inclusiva, compensadora de desigualdades y verdaderamente gratuita!
- ¡Por la negociación colectiva y el diálogo social en igualdad!
- ¡Por el empleo estable de calidad y la mejora de la protección social!
- ¡Por la dignificación de la labor docente!

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5  
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Groizard, 5 - Local  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local  
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA  
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 666857724  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887  
Telf. 927104104 y 615943168